MUNICIPALIDAD DE CNEL.OVIEDO

Cnel. Oviedo, 03 de agosto del 2020.

Señores
Dirección de Normas y Control
Dpto. de Atención a Municipios
PRESENTE:

En representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Cnel. Oviedo, me dirijo a usted/s con el debido respeto en contestación a la Nota DNC No.14497/20 REF: OBSERVACIÒN- ID 383983; En ese sentido, sobre los puntos 3 y 4 "Dictamen referencial" la convocante aclara que se ha hecho la combinación con algunos Items del portal específicamente con los Ids 350001 y 381973 en lo referente a trabajos de empedrado y el ID 372625 se combina solamente para trabajos relacionados a muro razón por la cual existen ítems que no fueron tenidos en cuenta en la planilla elaborada.
Por tal motivo, la UOC ha establecido como precio de referencia UN COSTO PROMEDIO para el trabajo de construcción de empedrado con cordón cuneta y muro de piedra.

Atentamente.

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

Abog. Adalberto Aquino
Matricula Nº 11.182